



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007663-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fusión de gerencias en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente he recibido la contestación a la pregunta realizada sobre la situación de la pediatría en Guardo, P. E./0907062, en la que proponía, entre otros, la posibilidad de que especialistas del Hospital se desplazasen a pasar consulta.

Sobre este aspecto la consejería contesta: "En lo referente a los desplazamientos del Hospital del Río Carrión a una zona rural, y de acuerdo con la normativa vigente, estos profesionales se pueden desplazar a una zona de su mismo centro de trabajo, no a otro centro. Un trabajador con nombramiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia no puede prestar servicios en un centro de salud de la Gerencia de Atención Primaria de Palencia, por ser un centro de trabajo diferente a aquel en el que el profesional tiene el nombramiento o contrato".

La contestación me llama la atención ya que, según las informaciones recibidas, la pediatra pendiente de cambio de destino, que pertenece a la Gerencia de Atención Primaria, estaba realizando guardias en el Hospital Río Carrión. Si la información es correcta, parece que el Sacyl ha estado haciendo algo que no debe, a la luz de la contestación recibida.



También me llama la atención sobre los efectos de la fusión de gerencias efectuado en la Provincia de Palencia, ya que la contestación evidencia que sus efectos han sido únicamente formales, pero que no ha aproximado los niveles asistenciales ni, mucho menos, han avanzado en la coordinación entre niveles asistenciales.

## PREGUNTA

**¿Cuál es el balance de la fusión de Gerencias en la provincia de Palencia? ¿Qué reducción de efectivos se ha producido entre los directivos? ¿Qué efectos prácticos ha producido? ¿Puede citar algún ejemplo práctico de mejora de la coordinación entre niveles asistenciales?**

En León, a 26 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez